

**OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME CHILE N°323
Período: 05/04/09 al 11/04/09
Santiago – Chile**

1.- El Mostrador - 06 de Abril de 2009 – sección país

La “hiperventilada” reacción del contraespionaje de la Armada

2.- El Mercurio - jueves 9 de Abril de 2009 – sección noticias nacional

Caso Mirage: Comisión investigadora citará a Ramón Vega, Patricio Rojas y Pérez Yoma

3.- El Mercurio - jueves 9 de Abril de 2009 – sección noticias nacional

Jefe del Ejército boliviano viene en visita oficial a Chile

4.- El Mostrador – sábado 11 de abril de 2009 – sección país

Tarud da a conocer documento que comprueba pago de comisiones en caso Mirage

1.- El Mostrador - 06 de Abril de 2009 – sección país

La “hiperventilada” reacción del contraespionaje de la Armada

Cada vez que un agente extranjero es descubierto en Chile, la lógica indica que la primera acción es tratar de saber cuál es la red a la que corresponde, quien es su agente de control, el jefe de la red y si eventualmente mantiene contacto con el ámbito diplomático.

Por esta razón llama la atención que el fin de semana pasado cuando el ciudadano peruano Odar de la Cruz Muñoz fue detenido tomando fotos a instalaciones de la Armada cercanas al Hospital Naval de Viña del Mar, se haya preferido hacerlo público y expulsarlo del país.

"Hubo una sobre reacción del contraespionaje naval y del mando, una acción hiperventilada. Eso nunca se hace ya que denota un debilidad", señaló una fuente de la comunidad de inteligencia.

Fuentes allegadas a la Armada reconocieron que quizás no fue la mejor opción, pero indicaron que situaciones como éstas a veces no es posible mantenerlas bajo secreto, por lo que se decidió dar una señal a los vecinos.

Aunque en los medios se indicó que Odar de la Cruz no era un espía, lo cierto es que los códigos usados cuando fue detenido y su conducta para crear una cobertura, indican lo contrario.

Por ejemplo, de la Cruz ingresó al país como turista, es decir, se supone que estaba de paso.

Buscó trabajo precisamente en una empresa que prestaba servicios a la Armada. Para los efectos reales, su identidad sería verdadera y no está claro si la firma le hizo contrato o bien era una tapadera creada por el espionaje vecino o bien sus dueños fueron reclutados para tal efecto.

Respecto a su manera de actuar mientras estaba detenido en una dependencia de la policía, el sujeto bromeó con los detectives -"gozaba de buen humor", se indicó- demostrando un desplante inusual para alguien que será deportado. Además, según indicó el ministro del Interior (s) Patricio Rosende, le gustaba el escenario, las instalaciones, pues era coleccionista de imágenes militares". Esto, en el mundo del espionaje, es conocido como el aviso a los superiores, indicando que nada se ha dicho sobre la misión.

Esta no es la primera vez que la Armada sufre un problema de espionaje que se hace público.

Hace algunos años el cónsul boliviano en la Quinta Región tomaba fotos regularmente a la Escuadra que se estaciona en Valparaíso y fue seguido de cerca por el contraespionaje del servicio de inteligencia naval, conocido como Ancla 2.

El sujeto, al verse descubierto, se detuvo frente a un carabinero que hacía controles de tránsito y denunció a este auto con 3 personas en su interior a quienes se les pidió su documentación. Los

agentes, buscando complicidad con el policía uniformado, le indicaron que pertenecían a la inteligencia naval.

En una actitud, quizás ingenua, el carabinero volvió donde el diplomático vecino y le indicó que no se preocupara porque "eran de la Armada". El hecho apareció publicado a los pocos días en el diario La Tercera.

Lo concreto hasta ahora es que la Armada perdió la posibilidad de convertir un problema en una oportunidad. Esto es, haber "inflado" una posible red de espionaje vecina, pues ya es altamente difícil que quede alguna pista para seguir.

¿Casualidad?

Este nuevo hecho se produce en medio de la demanda que Perú presentó ante la Corte de La Haya por los límites marítimos con Chile, así como también con el episodio del espía-hacker del Servicio de Inteligencia del Estado argentino (SIDE), Iván Velásquez, quien está detenido en Uruguay y a quien se le descubrieron correos electrónicos de ministros, diplomáticos, empresarios y autoridades chilenas.

Ahora bien hace algunas semanas, el director de la Agencia Nacional de Inteligencia advirtió a la comisión del ramo de la Cámara de Diputados que el espionaje peruano podría haber contratado a Velásquez para obtener información de manera oblicua.

2.- El Mercurio - jueves 9 de Abril de 2009 – sección noticias nacional

Caso Mirage: Comisión investigadora citará a Ramón Vega, Patricio Rojas y Pérez Yoma

La instancia ahora busca establecer por qué el ex gerente de TVN Bartolomé Dezerega recibió 3 millones de dólares por parte de la empresa que receiptó el dinero que Chile pagó por los aviones.

SANTIAGO.- El diputado de Renovación Nacional y miembro de la comisión investigadora del caso Mirage, Alberto Cardemil, explicó que dicha instancia acogió la propuesta que la Alianza hizo esta mañana, y acordó invitar a Ramón Vega, Patricio Rojas, al ex gerente de TVN Bartolomé Dezerega y Edmundo Pérez Yoma, entre otros.

"En el caso Mirage se ha despejado una parte de la verdad, que involucra al general Vega y otros importantes ex oficiales, ahora debemos abocarnos a descubrir la verdad total", señaló Cardemil. Los principales temas que debe analizar la comisión, a juicio del parlamentario, son "descubrir por qué Bartolomé Dezerega recibió 3 millones de dólares por parte de la empresa que receiptó el dinero que Chile pagó por los aviones Mirage. Segundo, qué vínculo tenía Dezerega con el entonces ministro Patricio Rojas, y si hay algún indicio en el hecho que el hijo de Dezerega era asesor en esa época de Rojas".

Tras esto, Cardemil explicó que "el objetivo de esta comisión apunta también a saber por qué al día siguiente de que se firmara la carta de intenciones de compra de los aviones Mirage, se dictó el decreto supremo que facultaba a Vega a girar fondos de la Ley Reservada del Cobre para la compra".

3.- El Mercurio - jueves 9 de Abril de 2009 – sección noticias nacional

Jefe del Ejército boliviano viene en visita oficial a Chile

SANTIAGO.- En el marco del fortalecimiento de las relaciones castrenses bilaterales, el Comandante General del Ejército de Bolivia, General de División Ramiro de la Fuente Bloch, realizará entre los días 13 y 15 de abril una visita oficial a Chile, según informa un comunicado difundido hoy por el Ejército.

La autoridad militar boliviana participará de un extenso programa de actividades, que incluye audiencias con el Ministro de Defensa Nacional y el Comandante en Jefe del Ejército y visitas a diversas reparticiones de la institución, entre las que se encuentra el Comando de Institutos y Doctrina (CIDOC), donde el General De la Fuente dictará la conferencia "El Ejército de Bolivia". Por otra parte, el Comandante General del Ejército Boliviano participará de una ceremonia de homenaje en la que recibirá la Condecoración "Cruz de la Victoria", máxima distinción que el

Ejército chileno otorga a quienes han contribuido a estrechar las relaciones de colaboración y amistad con la institución.
Dicho acto, que será presidido por el Comandante en Jefe del Ejército chileno, General Óscar Izurieta Ferrer, contará con la presencia de diversas autoridades civiles y militares, y se realizará este lunes 13 de abril a las 11:00 horas en el Museo Histórico y Militar (MHM).

4.- El Mostrador – sábado 11 de abril de 2009 – sección país

Tarud da a conocer documento que comprueba pago de comisiones en caso Mirage

Dijo que la información que posee ratifica el pago de comisiones a funcionarios chilenos por 15 millones de dólares.

El diputado del PPD y presidente de la comisión investigadora sobre la compra de aviones Mirage, Jorge Tarud, dio a conocer este sábado antecedentes inéditos que corroboran el pago de comisiones ocultas a funcionarios chilenos por parte de Bélgica.

Tarud explicó que el pago al que hace mención es por un monto de 15 millones de dólares, los cuales fueron cancelados por comisiones hechas.

"La prueba judicial de Bélgica está, ahora falta aclarar a quien se pagó", sostuvo el legislador oficialista.

Dijo que el documento mencionado lo envía el comisario Michel Sacotte "a la corte de Bélgica en donde señala claramente en su página quinta que el general Lefevre igualmente intervino en el pago de 15 millones de dólares en comisiones ocultas por los aparatos Mirage a Chile, o sea, esta es una prueba contundente judicial de que los quince millones de dólares fueron efectivamente pagados en comisiones o sea no es un asunto en el aire".

El diputado mostró el documento luego de la investigación efectuada en Bélgica, país al que acudió para recopilar más antecedentes sobre el polémico caso Mirage.

Asimismo, lamentó que a pesar de obtener el informe hubo una falta de cooperación del gobierno del país europeo y del juez francés que llevó la causa, quienes le manifestaron que no lo podían recibir por razones jurídicas.

"Pero el ministro de defensa es un personero político que perfectamente podría hacerlo", cuestionó el legislador.

Tarud aclaró que "en un principio otro comisario que investigó la causa estuvo en disposición de recibirme, sin embargo después recibió instrucciones de sus superiores para que no lo haga y no me confiera información".

Anunció que ante la falta de cooperación, concurrirá a la Cancillería para pedirle al ministro Mariano Fernández que el Gobierno ayude a abrir una investigación.

Sobre el documento obtenido en Bélgica, el PPD dijo que será analizado en la comisión investigadora del Caso Mirage el próximo jueves "y muy probablemente se lo enviaremos también al ministro Astudillo", quien lleva la causa en la justicia chilena.

Dicha comisión determinó citar al general en retiro Ramón Vega, al ex ministro de Defensa Patricio Rojas, al ex gerente de TVN Bartolomé Dezerega y al actual titular de Interior, Edmundo Pérez Yoma.

Lo que busca la entidad investigadora de la Cámara Baja es intentar develar por qué al día siguiente de que se firmara la carta de intenciones de compra de los aviones Mirage, se dictó el Decreto Supremo que facultaba a Vega a girar fondos de la Ley Reservada del Cobre para la compra.

“Informe Chile” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Juan Ramírez Muñoz del Centro de Estudios Estratégicos (CEE) de Chile.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario La Tercera - www.latercera.cl
Diario El Mercurio - www.emol.com
Diario la Segunda – www.lasegunda.cl
Diario Las Últimas Noticias - www.lun.cl
Diario digital La Nación - www.lanacion.cl
Diario digital Primera Línea - www.primeralinea.cl
Diario El Mostrador - www.elmostrador.cl